



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**
Período Anual de Sesiones 2023-2024
Sala de Sesiones Nº 3 “Luis Bedoya Reyes”
edificio Víctor Raúl Haya de la Torre / Plataforma Microsoft Teams
Viernes, 01 de Setiembre de 2023

Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Siendo las 10:10 horas del día viernes 01 de setiembre de 2023, en la Sala de Sesiones Nº 3 “Luis Bedoya Reyes” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, se dio inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que tuvo como agenda el tema de “Convivencia Escolar, Prevención del Consumo de Drogas y de Actos Antisociales”, con el quórum reglamentario, se dio inicio a dicha sesión.</i>2. <i>Hicieron uso de la palabra once (11) autoridades públicas y representantes de la sociedad civil a lo largo de la sesión.</i>3. <i>Siendo las 13.50 horas el Presidente concluyó la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.</i>
Introducción	<p><i>El viernes 01 de setiembre de 2023, siendo las 10.10 horas, se reunieron en la Sala de Sesiones Nº 3 “Luis Bedoya Reyes” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación de los congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte y Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, contando con la licencia del congresista Arturo Alegría García; y con el quorum reglamentario, se dio inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.</i></p>
Orden del Día	<p><i>El Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al(a):</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Señor Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez, Director Regional de Educación de Lima Metropolitana, quiero manifestar que la educación es multifactorial, y se tiene que abordar multisectorialmente. La tarea educativa es tarea de todos, por eso, el Proyecto Educativo Nacional habla de la sociedad educadora. <p>Lima Metropolitana más grande que otros países 2021 <i>Tenemos en el Perú 6’679,393 de estudiantes de Primaria y Secundaria comparados con varios países del mundo y en Lima Metropolitana 1’649,417 estudiantes, siendo mucho más grande que varios países del mundo.</i></p>



Si vamos solo a nivel de país, nosotros somos prácticamente el 30% de la población escolar del Perú, tenemos más de 2'438,878 estudiantes entre escuela pública y privada y con más de 136,845 docentes que atienden a este número de estudiantes. Contamos con 6,964 directivos, 27,255 administrativos en 15,013 instituciones educativas.

Demandas de los estudiantes

Ahora, recurrentemente, en todos los ámbitos académicos, políticos y, por supuesto, educativos, siempre se habla de que el centro del sistema educativo son los estudiantes, pero está en la normativa, en la Constitución Política, en toda la legislación.

Entonces, nosotros para hacer un abordaje integral en Lima Metropolitana, lo primero que hemos hecho es escuchar la voz de los jóvenes y, para eso, hemos realizado una encuesta de más de 50,000 estudiantes de Lima Metropolitana entre escuela pública y privada.

Lo que demandan los estudiantes es lo siguiente:

- 1. Ser escuchados por sus padres y por sus docentes.*
- 2. Implementar una efectiva escuela de padres.*
- 3. Educación para la vida y la empleabilidad.*
- 4. Espacios para la recreación (arte, música, teatro, danza, deporte, etcétera, para usar su tiempo libre en actividades beneficiosas); y,*
- 5. Soporte socioemocional.*

Lineamientos educativos de Lima Metropolitana

- 1. Aprendizajes para la vida.*
- 2. Certificación múltiple del colegio al mundo del emprendimiento.*
- 3. Bienestar de la comunidad económica educativa.*
- 4. Gestión escolar autónoma.*

Con estos 4 lineamientos, lo que pretendemos es formar ciudadanos globales capaces de transformar el mundo.

Coalición por la educación

Debo señalar un aspecto extremadamente importante para la educación de Lima Metropolitana, a partir de estos cuatro lineamientos, tanto el sector empresarial como el sector académico, nos convocaron: "¿Qué es esto de la Escuela de la Confianza?"

Entonces, cuando entendieron la profundidad de la propuesta y que es un abordaje integral para solucionar de raíz los problemas, no solo de Lima, sino del país, es por ello que, a petición de ellos, formamos la coalición por la transformación educativa donde está el Estado, el sector empresarial, que genera riqueza; y está el mundo académico, que genera conocimiento para tomar mejores decisiones que vayan a mejorar la calidad de vida de los peruanos.



El primer lineamiento: Aprendizajes para la Vida.

Debo señalar, no es el trabajo del Director Regional de Educación solo, es el trabajo de los siete directores de la UGEL de Lima Metropolitana, están todos los especialistas de las siete UGEL. También, han participado en sus diseños, directores, maestros y estudiantes. Ahora estamos en la etapa de implementación.

Proteger la vida.

El primer eje, el más importante, es proteger la vida; desde los primeros grados de escolarización tenemos que cambiar culturalmente la forma en que nos alimentamos. En nuestro país, estamos encima de la placa de Nazca, y en cualquier momento va a pasar un gran terremoto. Entonces, si no estamos preparados para afrontar ese gran sismo, de nada sirve todo esto que desarrollemos como país, como Estado.

En ese sentido, una meta para un niño de cinco años, una meta de aprendizaje, si pasara un gran sismo, él pueda ubicarse solo, independientemente, en un sitio seguro, sin desesperarse y para eso, nosotros hemos generado una resolución directoral regional para que todas las escuelas y colegios de Lima Metropolitana puedan realizar los simulacros semanales de manera inopinada.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Desde cuándo está llevando eso?*

Responde el Director Regional de Educación de Lima Metropolitana: *Desde este año.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿De qué mes aproximadamente?*

Responde el Director Regional de Educación de Lima Metropolitana: *Marzo, desde principio de año, porque la resolución la generamos el año pasado.*

Habilidades para la vida.

En esta meta de aprendizaje lo voy a dar con un solo ejemplo: La habilidad de redactar. Un niño, al sexto grado, debe saber redactar un texto argumentativo. Todos los niños tienen que tener esa habilidad de redactar. ¿Y qué tiene que ver la habilidad de redactar un texto argumentativo al terminar la primaria?, tiene que ver con productividad del país, porque si uno sabe redactar, es un niño que puede ejemplificar, argumentar, es decir, puede tomar decisiones por cuenta propia.

Y ahora, por ejemplo, nosotros que somos funcionarios públicos, desde que ingresamos hasta que salimos, vemos que todo es redactar.

Si un documento, un funcionario que lo debe hacer impecablemente en un tiempo prudente, pero no lo hace, entonces, estamos perdiendo horas/hombre de trabajo, y detrás de esto hay recursos que comprometen a los recursos de todos los peruanos y, claro, si somos productivos vamos a contribuir a la productividad del país, solo con esa habilidad fundamental de saber redactar.

Y esa sumatoria: productividad más competitividad es mejor calidad de vida para el conjunto de los peruanos.



Educación para la Ciudadanía.

Tenemos un gran desafío país y la ciudadanía se construye desde el aula de clases, es cómo organiza el maestro a sus niños, qué tipo de preguntas hace, cómo retroalimenta, por ejemplo, las preguntas ingeniosas y creativas que realizan nuestros alumnos, porque naturalmente ellos son genios, son superlistos, superinteligentes; o incluso, cómo regula las discrepancias que ellos tienen. Y es ahí donde tenemos que trabajar durísimo como sistema educativo y como país, porque no solamente es un desafío del sistema educativo sino es el desafío país.

Por eso la educación para la democracia es un eje fundamental con un aprendizaje para la vida.

Por otro lado, una meta de aprendizaje, lo pongo, también, para sexto grado, que es clave para nosotros, los niños en Lima Metropolitana no negocian, deliberan, y hay una diferencia sustancial entre negociar y deliberar.

Inclusión económica.

Finalmente, un aprendizaje fundamental para la vida es también como política educativa del país es educación para la inclusión económica.

La verdadera inclusión es la inclusión económica, darles las herramientas a los estudiantes para que, desde el colegio, tengan esas herramientas para ser productivos para ellos, sus familias y la sociedad.

El segundo lineamiento: Certificación múltiple del colegio al mundo del emprendimiento.

El emprendimiento visto, que puede encontrar un trabajo porque tiene las competencias para el trabajo, pero también tiene las competencias para generar empresa, y eso es lo que está pasando.

La certificación múltiple, tiene varias certificaciones, entre las cuales tenemos: Competencias técnicas, Idiomas: Inglés, competencias digitales, competencias deportivas y competencias artísticas.

El Tercer lineamiento: Bienestar de la comunidad económica educativa.

Si no hay armonía en la comunidad educativa, nada de los dos lineamientos anteriores podrían lograrse. Necesitamos un abordaje integral desde este tercer lineamiento. Nosotros lo abordamos desde dos grandes campos: Interno y Externo.

Interno:

Llamamos a la labor del sistema educativo que se realiza en el aula, en el colegio, en la UGEL, la Dirección Regional y el Ministerio de Educación. Ese es nuestro trabajo. Abordamos de forma contundente con resultados concretos, necesitamos de la participación de los otros actores y de otras instituciones que parten de la sociedad.

Externo:

Acá está la Policía, porque ellos nos ayudan; por ejemplo, en la seguridad, tanto a la hora de ingreso y salida de los colegios donde tenemos mayores problemas.

También, los municipios, los 43 distritos o los alcaldes, las autoridades; por ejemplo, este año, para el inicio del año escolar, nos ayudaron limpiando los locales escolares.



El Cuarto lineamiento: Gestión escolar autónoma.

Es un gran desafío que tenemos, es cómo vamos a generar la política educativa desde el aula al MINEDU, hablaba del principio de la auto fundación y este es dicho principio. Queremos contribuir a mejorar el sistema educativo con participación protagónica de los estudiantes, de los maestros, de los equipos directivos desde el aula de clase y a esa propuesta le llamamos nosotros Escuela de la Confianza.

Entonces, cuando hablamos de Escuela de Confianza, confiamos en la inteligencia, en lo único y valioso que son ellos, irrepetibles y si no hacemos eso como sociedad no solo como sistema educativo, entonces, creo que estamos perdidos.

Por eso, hablamos de Escuela de Confianza, confiamos también en que nuestros profesores se formaron durante cinco años para educar a nuestros hijos.

Como verán ahí, entonces, cuando hablamos del aula al MINEDU, la escuela, la institución educativa, es el eje del accionar del sistema educativo, a partir de ahí se generan las innovaciones y las transformaciones van a la UGEL y si son buenas se generalizan a toda la UGEL. Si ahí, también, es exitosa, pasa a la Dirección Regional y si sigue siendo exitosa la propuesta, pasa a todo el país, de esa forma es que podemos construir realmente un sistema educativo distinto. Claro, para eso es necesario escuelas autónomas para que puedan innovar.

Finalmente, en esto de gestión escolar autónoma, es un ejemplo: Mi proyecto de Vida. Lo hemos sacado del Colegio Rosa Pérez Liendo que está al costado de la Dirección Regional de Educación, son 250 estudiantes.

Escuela de la Confianza en cifras -2023

Cuando hablamos de la escuela y la confianza, se organiza en función de los sueños de los chicos.

Tenemos 15,013 instituciones educativas entre escuela pública y privada. Este año estamos trabajando con la Escuela de la Confianza, focalizando en 312 instituciones educativas, con 303 directivos y más de 7,348 maestros, además estamos llegando a 150,711 estudiantes.

Avances en la implementación de los Lineamientos Educativos - LM

La propuesta en Lima está en la articulación estrecha con los lineamientos de la política educativa del Ministerio de Educación y de la actual gestión, como verán, tenemos en Lima dos núcleos culturales donde los chicos desarrollan arte, música, danza, los cuatro lenguajes artísticos y estamos trabajando atendiendo a 2,441 estudiantes.

Tenemos, 37,329 estudiantes de Matemática para la vida que es una gran plataforma para desarrollar el pensamiento lógico matemático y la resolución de problemas.

Tenemos, los ciber-embajadores, un proyecto extraordinario, único de Lima Metropolitana; este proyecto es único en el mundo, porque CISCO está en todo el mundo y estamos llegando. En lo que respecta al año pasado capacitamos 1,032 estudiantes en Ciberseguridad y este año a diciembre van a ser 30,000 estudiantes.

Luego, estamos trabajando, también, competencias para la empleabilidad de los colegios con formación técnica, los colegios que tienen talleres, llegando a 42,558 estudiantes.



Tenemos, también, como ya he señalado, nuestros aliados, en este caso, Entel nos ha dado una beca para 500 estudiantes para la certificación internacional en el nivel más avanzado del inglés, pero ya tenemos 35,000 estudiantes evaluados y que actualmente están siendo capacitados a través de la plataforma de Google Meet.

Igualmente, en Ofimática, este año, una niña de la escuela pública de El Agustino nos representó en el campeonato mundial en Orlando, producto de esta alianza entre Estado y la empresa privada, todo costado por Microsoft, DynEd, Grupo EDUTEC y nuestros aliados; la niña estuvo toda una semana en Orlando.

Diplomados - DRELM

Para nuestros profesores, estamos por empezar en unos días el lanzamiento de un diplomado: Didáctica de la lectura y producción de textos funcionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú para producción de textos, comprensión lectora y producción de textos funcionales, una beca para 1,200 profesores.

Luego, tenemos Gestión de Conflictos en la Escuela con la Católica, esto lo vamos a empezar en el mes de octubre para 3,200 Directivos que son de la escuela pública, para que puedan contar con herramientas y gestionar mejor sus instituciones educativas.

Diplomado en: Liderazgo, gestión educativa y nuevas tecnologías para 3,200 Directivos organizado por la Universidad Peruana Unión.

Diplomados en: Tecnologías aplicadas a la enseñanza en entornos virtuales e Inteligencia artificial y tecnología en el aula para 1,000 Docentes en cada Diplomado.

Diplomado en: Educación Financiera-Instituto Apoyo y ASBANC que lo estamos trabajando de forma completamente gratuita para los 2,880 docentes y con ellos, vamos a impactar a más de 100,000 estudiantes con la cultura financiera que es tan importante. En total para este año hay 12,480 capacitaciones a nivel de post grado.

Comentario del Presidente de la CEMSC: Aprendemos mucho nosotros de la misma experiencia de ustedes y, claro, siempre el objetivo son ellos, los jóvenes.

Soy un convencido que la educación en nuestro país es el punto de inicio donde más debemos enfocarnos para tener buenos ciudadanos.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuántos colegios públicos tenemos en la actualidad?

Responde el Director Regional de Educación de Lima Metropolitana: Desde este año, más de 300.

2. Señora Elizabeth Chuquin Martinez de Diaz, Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL 02, estamos en esta Sesión y formo parte del Área de ASGESE-ESSE del Equipo de Soporte y Servicio Educativo donde vemos el trabajo de la atención, prevención, promoción de las situaciones que pueden pasar de riesgo, así como también, otras líneas de intervención, como el tema de la matrícula, de la APAFA, Gestión de riesgos, convivencia, tutoría y una serie de condiciones que favorecen, para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes y del bienestar.



Convivencia Escolar, Prevención de Situaciones de Riesgo

Llamemos situaciones de riesgo a todo lo que afecta al estudiante que puede incurrir a una situación de discontinuidad, de no continuidad en la institución educativa o de estar inmerso en esta situación de riesgo que puede ser el tema de la violencia escolar, el tema del embarazo adolescente, la trata de personas, el consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones, como el pandillaje que pueden ocurrir alrededor o dentro de la misma institución educativa.

Marco Normativo de las acciones de tutoría y convivencia escolar 2023

En este marco normativo, respondemos a una serie de documentos legales que nos han favorecido para trabajar e implementar las acciones que estamos realizando, no solamente de los que están presentes el día de hoy, como los D.S. N° 004-2018-MINEDU que tiene que ver con los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, además, con su actualización que apareció con la R.M. N° 274-2020-MINEDU que, justamente, en el tema de la pandemia se tuvo que reestructurar los protocolos para poder atender en la virtualidad.

Asimismo, la Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU “Lineamientos de la Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”, porque antes se trabajaba con la Resolución 343 del año 2010 y en el contexto en que vivimos eso se ha modificado y gracias a este documento nos respalda para poder hacer las acciones.

También, hemos tenido en el año 2021, la Resolución Viceministerial N° 169 -2021-MINEDU que son los Lineamientos de Educación Sexual Integral en la Educación Básica, la educación sexual como algo solamente biológico, sino como algo holístico, integral, que incurre, también, con el tema de las habilidades sociales, con la propia convivencia, con el tema de la ética y proyecto de vida y una serie de elementos que hemos ido trabajando desde la tutoría, pero cuando hablamos de sexualidad un poco que solamente miramos la parte biológica.

Y, también, el Decreto Supremo N.° 013-2022-MINEDU que aprueba los Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica. Entonces, ahí tenemos la focalización de las instituciones educativas que están en situaciones de riesgo.

Situaciones de Riesgo en el Distrito del Rímac - 2022

Nuestro diagnóstico a nivel de Institución Educativa de UGEL N° 02 de todas las instituciones (3019 Patricia Teresa Rodríguez, Carlos Pareja Paz Soldán, Nacional Rimac, 3004 España, 2099 Rosa Merino, Comunidad Shipiba, 3013, a finales del año identificamos que empezamos para el año 2022 con esta realidad, tenemos como casos reportados:

- Embarazo adolescente (2)
- Madre adolescente (4)
- Trata de personas (0)
- Consumo de drogas (4)
- Trabajo infantil (4)



- Pandillaje (5)
- Violencia Familiar (2)

Situaciones de Riesgo en el Distrito de Independencia - 2022

Asimismo, también, tenemos la identificación en el distrito de Independencia y esas son las instituciones educativas focalizadas de acuerdo a los reportes (3094 Ramiro Prialé, 2056 José Gálvez, 2053, 2057 José Gabriel Condorcanqui, Inca Garcilaso de la Vega, 2034 República de Irlanda, Independencia, Gran Bretaña), a los mayores reportes que hay en cada una de estas instituciones, a finales del año identificamos que empezamos el año 2022 con esta realidad de casos reportados:

- Embarazo adolescente (10)
- Madre adolescente (14)
- Trata de personas (1)
- Consumo de drogas (18)
- Trabajo infantil (12)
- Pandillaje (6)
- Violencia Familiar (6)

Como se dan cuenta en Independencia hay mayor consumo de drogas y el tema del trabajo de la madre adolescente.

Casos Reportados de Violencia entre escolares del Distrito del Rímac

Tenemos, en el distrito del Rímac, tres instituciones que son las más álgidas, también, con estas mismas, estamos trabajando en articulación con las instancias, para realizar las visitas a las instituciones educativas con más casos reportados:

1. Ricardo Bentín
2. 3014 Leoncio Prado
3. 2002 Mariscal Ramón Castilla

Para el año 2022, en el Distrito del Rímac, hemos tenido como sasos reportados:

- Violencia psicológica (28)
- Violencia física (44)
- Violencia sexual (8)

Estas mismas instituciones se les ha asignado un psicólogo, porque el Ministerio de Educación nos ha previsto de esta intervención de convivencia escolar que ahora se denomina PREVI, prevención de violencia, y cada UGEL tiene una cantidad de psicólogos asignado, para las acciones de intervención.

Casos Reportados de Violencia entre escolares del Distrito de Independencia

Las Instituciones Educativas con más casos reportados, son las siguientes:

1. 3051
2. 3048 Santiago Antúnez de Mayolo



3. 2056 José Gálvez

En Independencia, hemos tenido casos reportados:

- *Violencia psicológica (13)*
- *Violencia física (30)*
- *Violencia sexual (10)*

De igual forma, trabajamos, no solamente con la atención de los protocolos, sino, también, con las actividades que tienen que ver con las instancias o con el mismo CODISEC de cada uno de los municipios y la Policía Nacional.

Casos Reportados de Violencia entre escolares del Distrito de San Martín De Porres
San Martín de Porres, es el distrito que tiene la mayor población de estudiantes y de migrantes extranjeros, San Martín de Porres con Los Olivos, son los dos distritos en la cual, la jurisdicción de la UGEL 2 atiende, aparte del Rímac e Independencia,

Las Instituciones Educativas con más casos reportados, son los siguientes:

1. *Isabel Chimpu Ocllo*
2. *José Granda*
3. *3033 Andrés Avelino Cáceres*

Y, a través de estas tres instituciones son las más álgidas que tenemos, paradójicamente, dos de ellas, son colegios de jornada escolar completa que cuentan con un equipo multidisciplinario de profesionales para trabajar, tanto administrativos, psicólogos, coordinadores; sin embargo, también, se le hace el acompañamiento con otras intervenciones, porque no es suficiente, ya que es una población amplia, son colegios grandes, más de 1,000 y 1,500 estudiantes y para la atención de un psicólogo, no es suficiente.

En San Martín de Porres, hemos tenido los siguientes casos reportados:

- *Violencia psicológica (85)*
- *Violencia física (121)*
- *Violencia sexual (29)*

Casos Reportados de Violencia entre escolares del Distrito de Los Olivos

Las tres instituciones, con más casos reportados con mayor continuidad, son las siguientes:

1. *2024*
2. *2089 Micaela Bastidas*
3. *Alfredo Rebaza Acosta*

En el distrito de Los Olivos, tenemos los siguientes casos reportados:

- *Violencia psicológica (57).*
- *Violencia física (65).*
- *Violencia sexual (12)*



Lo que hicimos desde la UGEL 2 fue trabajar con los centros de salud de Independencia para sacar los reportes de embarazo y nos dimos con la sorpresa que mientras que nosotros teníamos, en el año 2021, 30 estudiantes identificados en los centros de salud que había 110 estudiantes.

Entonces, eso nos daba cuenta que no deberíamos trabajar solos, sino cruzar la data con los centros de salud para poder tener la realidad, no solamente contar con información del director, sino contar con la información de los centros de salud. Ahora, ya contamos con una plataforma muy dinámica con la cual los padres de familia, los estudiantes, los docentes y la misma responsable de convivencia que está a cargo la institución pueden reportar los casos.

Estrategia de fortalecimiento de la gestión en convivencia escolar, prevención y atención de la violencia 2023

Tenemos, varias estrategias que estamos trabajando, una de ellas, es la que le mencionaban del fortalecimiento de gestión de la convivencia, igual, ya lo tenemos desde el año 2017, la intervención ha venido, ha ido aumentando, empezamos con un psicólogo que atendía todo y luego hemos pedido un equipo itinerante de cuatro, profesionales y un equipo de 32 psicólogos que atiende a 32 instituciones educativas focalizadas, para eso, el Ministerio de Educación, a través de la DRELM identifica a las instituciones educativas, nosotros remitimos también a la DRELM las instituciones de riesgo, tienen conocimiento y ellos mismos, a nivel de ministerio fijan aquellas situaciones que van a ser beneficiadas por los profesionales de psicología, a veces los directores dicen, no me tocó, pero tiene varios criterios de ubicación, de focalización. Uno de ellos es el reporte de SISEVE, otro de ellos es que se encuentran territorialmente en zonas de riesgo, por eso es que, también, trabajan otros aliados, cuando es una situación mayor territorial de riesgo y, por otro lado, tiene que ver con alumnos migrantes.

Portal del SISEVE

En esta estrategia, se practica, se trabaja el tema de la asistencia a directores para impulsar el uso del SISEVE, logrando hasta la fecha contar con 120 casos cerrados.

Programa Educativo en Escuelas Focalizadas para Prevenir la Violencia Sexual hacia Niños y Niñas de Educación Primaria

El presente servicio desde julio a diciembre consiste en brindar soporte en el desarrollo de las actividades de tutoría y acciones de refuerzo, relacionadas con la prevención de la violencia sexual; asimismo, brindar apoyo socioemocional a los docentes de aula durante la implementación y conocimiento sobre protocolos de atención en casos de violencia para el nivel de educación primaria del ámbito urbano y talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales en las instituciones educativas designadas.

Entonces, tenemos el programa en UGEL 02, ese es el programa educativo en escuelas en función a la prevención de violencia sexual a niños y niñas en educación primaria, tenemos focalizada 14 instituciones educativas.



Con ello, aseguramos que esta promoción se fortalezca en el marco de la prevención para que ingrese al nivel de secundaria.

También, tenemos, en el marco de la participación, el trabajo con la Contraloría a través de las veedurías escolares, ya tenemos cuatro años trabajando, y ahora estamos en el segundo semestre con Seguridad Ciudadana.

Hemos tenido la oportunidad de desarrollar el curso de liderazgo de la educación para la inclusión educativa, ha habido recargas de megas en celulares para los estudiantes, entrega de equipos celulares para los estudiantes, y están en la etapa de la recuperación, a través del refuerzo escolar; nos han habilitado profesionales para el refuerzo escolar y fortalecer lo que el área de AGEBRE en la UGEL 02, también, está trabajando a través de los especialistas de cada una de las 22 redes.

Y, también, con la DIRIS Lima Norte, hemos articulado para que puedan focalizar el tema del nivel secundaria, escuelas que necesitan trabajar las prestaciones de salud, la parte preventiva, consejería de educación sexual frente al COVID que hemos tenido, dosaje de hemoglobina, consejería de alimentación saludable, salud mental, vacunación, evaluación bucal y sesiones educativas para los docentes de salud reproductiva, mental y nutricional, que los especialistas de salud trabajan con los docentes para que puedan hacer las réplicas en las instituciones educativas.

Finalmente, dentro de todo ello, desde el año 2021, 2022 tuvimos esta problemática, hemos ido avanzando, pero establecimos trabajar la estrategia “Yo Contagio el Buen Trato, Te doy la Mano”, la misma que se ha presentado a nivel de una buena práctica y salió ganadora a nivel nacional.

Luego, también, hemos dotado a cada institución de un Banner, colocando “Yo contagio el buen trato” para que ellos tengan el espacio donde ir manifestando todas aquellas evidencias del buen trato, son sus murales, y hemos implementado a 160 instituciones con estos materiales.

Tenemos, la línea de monitoreo, se hizo la contratación de tres profesionales con el dinero de la institución de la misma UGEL 02, se trabajó para la contratación de tres monitores que supervisaron las intervenciones de las 160 instituciones educativas.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué tanto es la participación, injerencia de la Policía, la SUCAMEC, la DIRANDRO a través de Prevención, la OPC del comisario, y con qué frecuencia se reúne y qué tanto es la participación de la Policía en los colegios?*

Responde la Representante de la Unidad de Gestión Educativa UGEL 02: *Trabajamos con la Policía de manera articulada, al inicio del año conformamos mesas de trabajo, ya hemos tenido dos mesas de trabajo con la misma Policía Nacional, en todos los distritos tenemos actas, en donde se establecen acuerdos de acompañamiento y de trabajo en conjunto, así como, también, planteamos nuestras propias necesidades.*

Ahora, la Policía en las instituciones educativas tiene, aparte de brindar la seguridad, tres acciones fundamentales: uno, es el fortalecimiento de la conformación y fortalecimiento de las brigadas de protección de padres de familia; como les dije al inicio, nuestra directora participa en todos los CODISEC, y uno de los pedidos a los comisarios es la conformación de las brigadas en coordinación con los directores.



Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es la participación de la OPC y cuál es su opinión respecto a que un efectivo policial, bueno, capacitado, que entre al recinto del colegio, y pueda, de alguna manera, generar confianza, y sepan que hay una autoridad ahí, para prevenir la violencia en el colegio, cuál es su opinión con respecto a eso?

Responde la Representante de la Unidad de Gestión Educativa UGEL 02: Es necesario, todos los aliados trabajan en la escuela de manera intersectorial. O sea, nosotros somos la escuela y hay un campo multisectorial de aliados, la Policía, la Demuna, todos tienen funciones, pero cuando nosotros tenemos situaciones de riesgo, automáticamente, articulamos, eso se llama la intersectorialidad.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: No es cuestión que solo sea cuando se dé el riesgo, sino como una cuestión de rutina dentro de un colegio.

Responde la Representante de la Unidad de Gestión Educativa UGEL 02: Lo que pasa es que tenemos procesos, si traemos a la Policía forma parte de la prevención, forma parte de la convivencia, forma parte de las tutorías, se puede trabajar, tenemos que trabajar el desarrollo de la formación del estudiante. Entonces, si forma parte de la línea de prevención, puede trabajar así, como llegan los bomberos, llegan los padres de familia, la Policía, también, entran a trabajar, incluso hacen talleres con los padres de familia de prevención. Está aceptado que el director pueda articular con los aliados porque le presenta una propuesta, una oferta que responde a su diagnóstico, entonces, se va y se atiende con ellos.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: Ustedes tienen el reporte de cuántas veces al mes viene la OPC, la comisaría, o si viene el articulador del Ministerio del Interior que pertenece al sistema de seguridad, si se acercan al colegio?

Responde la Representante de la Unidad de Gestión Educativa UGEL 02: Lo tiene cada director. Cada director es autónomo y ellos tienen sus reportes, incluso sus actas, su libro de actas de donde está participando con la Policía. Si usted me diría, por ejemplo, hay que pedir al Rímac, se hace un oficio, se convoca y nos reportan las evidencias de esas acciones de articulación que realiza.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Existe en el sistema educativo que ustedes dirigen, algún psiquiatra?

Responde la Representante de la Unidad de Gestión Educativa UGEL 02: No.

3. Señor Freddy Ever Raymundo Justiniano, Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL 03:

Primero, debo ubicar a nuestra UGEL 03 que atiende nueve distritos de Lima, entre ellos está Lima Cercado, La Victoria, Lince, Breña, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel, Magdalena y San Isidro.



En la UGEL 03 tenemos 293 instituciones públicas y 702 instituciones privadas. En las instituciones públicas tenemos una población de 987,591 estudiantes, y en la privada 117,591, que hace un total de 1'105,182 estudiantes.

Como verán, la mayor cantidad de la población está en los colegios públicos, pese a ser en menor número de instituciones educativas, porque las privadas son casi tres veces mayor que las públicas; tenemos en los colegios públicos, ex grandes unidades escolares, hoy Colegios Emblemáticos como son: Alfonso Ugarte, Melitón Carvajal, Guadalupe, Mariano Melgar, Bartolomé Herrera, Miguel Grau, Isabel la Católica, entre otros colegios que son grandes y tienen una población que superan a los 2,000 estudiantes, como verá es tan complejo atender en una institución con tanta cantidad de estudiantes en los diferentes niveles y turnos.

El problema que nos reúne, tiene una connotación para nosotros, mayor, es un problema social que no podemos resolver aisladamente, si no trabajamos de manera articulada con todos los aliados estratégicos; no es posible, por ejemplo, revertir esto, en nuestras escuelas; nuestros profesores y directores luchan diariamente por revertir todo el tema de la violencia.

Por esa razón, nosotros hemos trabajado desde el inicio del año con nuestros aliados estratégicos: Policía Nacional, Municipalidad, Defensoría del Pueblo, DEMUNA y todos los aliados que nos puedan ayudar a que la convivencia en nuestras instituciones educativas tenga esta connotación de un trato horizontal y un bienestar de nuestros estudiantes.

Entonces, con ellos tenemos una coordinación permanente y quien apoya en esta articulación son las OPC, quienes son los encargados de esa articulación, las OPC se encargan, además, de la conformación de las BAPES, en nuestra UGEL se conformaron las BAPES en todas las instituciones educativas públicas, lo que hace falta es la sostenibilidad, al inicio, bien, pero poco a poco, se van desgastando y ya no hay ese trabajo permanente, el apoyo hacia los padres de familia; igual las patrullas juveniles, las policías escolares que hacen su función estrictamente en coordinación con las OPC. En nuestra UGEL tenemos el más alto número de casos reportados del SÍSEVE en comparación a las otras UGEL, pero no es porque el tema de violencia está solamente enmarcado en nuestra UGEL, el problema es en todas; nosotros lo que hemos hecho es una campaña agresiva para que todos los padres, los docentes, reporten todos los casos de manera que nosotros tengamos conocimiento de cuáles son los problemas que se están suscitando, y además, la norma misma los exige a cumplir esos hechos, una falta, una omisión puede hacer pasible de una sanción al director, por ejemplo, de no haber reportado y de no haber actuado a tiempo porque están establecidos los protocolos para seguir cada caso que se presenta y eso lo establece el D. S. N° 004-2018-MINEDU.

Que hacemos cuando hay un infractor; lo que hacemos es restaurar a ese niño, recuperar a ese niño, la idea no es sancionar porque sería muy fácil, un niño que comete una falta, lo sancionan, lo expulsan, y qué hacemos con eso, qué ganamos con eso, lo recuperamos, va a cambiar de actitudes ese niño.

Todos los organismos trabajan en función, principalmente, al interés superior del niño y eso es lo que prima, ese niño tanto el agresor como el agredido tienen que recibir un tratamiento; se hace un seguimiento, hay que brindarle el soporte socioemocional.



Indudablemente, aquí en nuestra UGEL, por ejemplo, tenemos solamente 58 psicólogos para atender las 293 instituciones; y un psicólogo para una institución de más de dos mil alumnos, es un trabajo muy arduo y no se abastece para atender a todas

Nosotros, siempre velamos y nos preocupamos por los estándares de aprendizaje, decimos que los resultados no alcanzan, pero pocas veces hacemos esa evaluación de los estándares de oportunidad para alcanzar esos estándares de aprendizaje.

¿Qué cosa, mínimamente, deben tener los estudiantes de la institución para que nosotros podamos exigirle que alcancen esas metas?: psicólogos, Internet, infraestructura, carpetas, mobiliario entre otras situaciones, es tan complejo en una institución y las necesidades son muchas.

- 4. Señora Elen Lizeth Mariaca Meigochea, Responsable Especialista de convivencia escolar de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL 03,** *Somos la UGEL que tiene la mayor cantidad de reportes en la plataforma SÍSEVE, y esto no solamente a nivel de Lima, sino a nivel nacional.*

En lo que respecta a la convivencia escolar, es una estrategia que ha sido impulsada desde el 2016, por el Ministerio de Educación, y que ha podido dar lugar, en este caso, a las UGEL con personal, como mi persona, especialista de convivencia, que de hecho soy la encargada para una población tan grande como lo puede ser una UGEL, de hecho, más de 100,000 mil estudiantes que abarcan, tanto en las instituciones públicas como privadas.

La convivencia escolar fue diseñada para dar los lineamientos, no solamente para atender los casos que pueden llegar a reportar, que de hecho son muchos, a diario llegan, de 10 hasta 15 casos nuevos.

Para el año 2023, en la UGEL 03 se han presentado a la actualidad, 836 reportes de presunta violencia escolar en la plataforma SÍSEVE; 37 ya han podido ser atendidos de manera oportuna, ya están cerrados y la otra cantidad, 400 casos que están en proceso de atención. Hemos dividido por tipos de violencia: psicológica, física y sexual.

A nivel psicológico podemos encontrar que tenemos cerca de 441 casos, siendo un tipo de violencia que en los años anteriores no se le daba mayor relevancia porque no había golpes, no había agresiones físicas, materiales, tangibles, pero, hoy en día, sí, porque todo el tiempo de pandemia con mi equipo de convivencia nos hemos abocado a hacer la sensibilización, la importancia de visualizar estos casos, porque muchas veces pasan desapercibidos.

A nivel físico tenemos 298 casos de violencia y a nivel sexual 97 casos. Como ustedes verán en las estadísticas, la mayor cantidad de reportes que se da es de la violencia entre estudiantes, entra el bullying, el cyberbullying, el acoso, la humillación, el amedrentamiento, el hecho de ignorarlos, entre otros.

El ideal desde la UGEL 03, es que todos los menores de nuestras instituciones educativas puedan tener esa misma oportunidad de ser sostenidos y reinsertados, en caso hayan cometido delitos mayores o faltas más graves.



Marco Legal de la Convivencia Escolar

Lo que nosotros hacemos a nivel de convivencia no es tanto decirles que hacer, sino, de alguna manera, darles las herramientas para que ellos desde sus propios recursos puedan afrontar esta problemática. Sin duda, tenemos afortunadamente el apoyo de entidades aliadas, Fiscalía, DEMUNA, Policía, entre otros, que es sumamente positivo. Ahora, desde el marco legal que nosotros trabajamos desde la convivencia escolar tenemos algunas normativas:

- *Ley N° 29179, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.*
- *D.S. N° 004-2018-MINEDU, donde dan los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.*
- *R.M. N° 274-2020-MINEDU que fue actualizada en el 2020, donde se modificaron Protocolos de Atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes; para atender los caso en tiempo de pandemia, ya que todos estábamos de manera virtual.*

Entonces, en el marco de estas normas tenemos esta ley que de alguna forma permite visibilizar todos los casos de violencia escolar, de manera que se iban dando cada vez en aumento. En ese entonces se previó de la importancia de un psicólogo por institución educativa que, dicho sea de paso, no se cumple en la actualidad, porque sabemos que hay otras necesidades.

Acciones realizadas en función de los Lineamientos de la Convivencia Escolar

La gestión de la convivencia escolar en las Instituciones Educativas se implementa a través de las siguientes tres líneas de acción:

- *Promoción de la convivencia escolar.*
- *Prevención de la violencia escolar.*
- *Atención de la violencia escolar.*

Promoción de la convivencia escolar

- *Campaña de promoción de la buena convivencia dirigida a la comunidad educativa.*
- *Implementación de la campaña en el Perú “Nos respetamos y tratamos bien” (IIEE Públicas y privadas).*
- *Fortalecimiento al Comité de Gestión del bienestar en lo que respecta a estrategias de promoción de la sana convivencia en la comunidad educativa.*
- *Difusión de información para la buena convivencia, para la mejora en el clima institucional, otros referentes a los derechos de NNA. A través de las redes sociales de la UGEL 03.*
- *Acompañamiento al Equipo de Convivencia Escolar (psicólogos de las IIEE Focalizadas).*



Prevención de la violencia escolar

- *Implementación de la estrategia PREVI (MINEDU) promoviendo el trabajo participativo del Comité de Gestión de bienestar, fortaleciendo las habilidades socioemocionales de los estudiantes.*
- *Entrega de material gráfico informativo respecto a la prevención de la violencia y autocuidado.*
- *En las I.E. se viene impulsando el trabajo articulado con aliados estratégicos tales como DEMUNA, CEM, Centros de Salud y Fiscalía de familia en la prevención de la violencia escolar.*
- *Acompañamiento al Equipo de Convivencia Escolar (psicólogos de las IIEE Focalizadas).*

Atención de la violencia escolar

- *Talleres para el fortalecimiento de capacidades en la atención de casos de presunta violencia según la normativa vigente (DS 004-2018- MINEDU, RM 274-2020-MINEDU) dirigido a directores, responsables de convivencia y docentes en general.*
- *Asistencia técnica personalizada a directivos, docentes responsables de convivencia, coordinadores TOE y psicólogos para la atención a casos de violencia escolar y su respectivo seguimiento en el Portal SíseVe.*
- *Atención de expedientes y denuncias (de terceros) de presuntos hechos de violencia escolar.*
- *Emisión de documentos informativos relacionados a la gestión de la convivencia escolar (oficios múltiples, guías, protocolos y otros).*
- *Acompañamiento al Equipo de Convivencia Escolar (psicólogos de las IIEE Focalizadas).*

- 5. Señor Juan José Rojas Huamán, Especialista de tutoría y orientación educativa de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL 03, Una de las fortalezas que tiene la UGEL 03, es en el área de ASGESE, se encarga de la supervisión y acompañamiento de las instituciones educativas. La otra fortaleza es el AGEBRE, área de gestión pedagógica que se encarga de toda una formación a nivel socioemocional y académica.**

Lo que entendemos como tutoría es el acompañamiento socio afectivo y cognitivo de los estudiantes; asimismo, es un servicio inherente al currículo y tiene carácter formativo, promocional y preventivo. Esto va permitirnos promover los factores protectores y fortalece al grupo de estudiantes en su identidad como colectivo. La tutoría está alineada en base a la escuela de la confianza de DRELM y en base a los lineamientos de gestión del bienestar del MINEDU.

Para lograrlo se requiere contar con dos baluartes que son:

- *Comunidad educativa sensibilizada y comprometida con el acompañamiento socioemocional.*
- *Docentes tutores cercanos que brinden afecto, buen trato y estén atentos a la singularidad y necesidades de cada estudiante*



¿Cómo logramos el acompañamiento en NNA?

Tenemos diversas estrategias, son los psicólogos que tenemos en los colegios de secundaria de jornada escolar completa, significa que tienen clases desde las 7:30 am hasta las 3:30 pm.

- Cada uno desarrolla mínimo, entre 5 a 10 capacitaciones dentro del colegio de manera propia o con los aliados.
- En los otros colegios de nivel secundaria que son de jornada escolar regular de 8:00 am a 1:00 pm o de 1:00 pm a 6:00 pm, tenemos 44 Promotores de Tutoría. La característica de los promotores es que no es exclusivamente psicólogo, sino también, docente o asistente social o de carreras afines. Como su mismo nombre lo indica, la idea de promotor es promover, asesorar, acompañar a los directivos y a los docentes tutores sobre toda la normativa y medidas que pueden ayudar al desarrollo del estudiante.
- Charlas y talleres sobre la prevención de situaciones de riesgo, ya sea consumo de drogas o trata, etc. Desde AGEBRE se han venido desarrollando diversas actividades, por ejemplo, "Tertuliando", es el uso de los títeres para los niveles de primaria e inicial, en base a estos juegos donde se utilizan los títeres se les traslada la importancia del cuidado personal y de comunicar cualquier situación extraña a sus padres de familia.
- Fortalecimiento de factores protectores con aliados (DEVIDA, Centros de Salud, PNP, etc)
- Difusión de materiales elaborados por UGEL y de aliados (Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer, Policía Nacional, DIRANDRO, toda esa información se comparte y se difunde con esos directivos para que hagan el efecto cascada).

¿Qué logramos con el acompañamiento en NNA?

- Aprender a procesar y sobreponerse a sus preocupaciones, dificultades (resiliencia)
- Potenciar su rol como estudiante y como factor de cambio (liderazgo)
- Aprender a ponerse en el lugar del otro (empatía)
- Expresar sus opiniones y aprender a escuchar a los demás (asertividad)
- Aprender a tomar decisiones

6. Señora Consuelo Elizabeth Soto Meza, Directora de la Institución Educativa Emblemática "Melitón Carvajal" del Distrito de Lince, La Institución Educativa Emblemática N° 1070 Melitón Carvajal cuenta con 1,100 estudiantes en el nivel secundaria, 850 en primaria y 250 estudiantes en el nivel inicial, haciendo un total de 2,200 estudiantes. Contamos con un comité de TOE (Tutoría de Orientación Educativa) conformado por 2 coordinadores y 2 psicólogos.

Además, contamos con 15 internos de psicología que realizan sus prácticas en nuestra institución, apoyándonos con el seguimiento de los casos de conductas y problemas psiquiátricos que se presentan en la institución educativa.

Este equipo de TOE (Tutoría de Orientación Educativa) solamente es de nivel secundaria, pero, aun así, colaboran en cualquier caso que se pueda presentar en los otros dos niveles, inicial y primaria. En nuestra institución trabajamos estrechamente



con la Comisaría de Lince, Centro de Salud de Lince, Municipalidad de Lima, Ministerio de la Mujer, DEMUNA, son nuestros aliados estratégicos a los cuales nosotros recurrimos ante una situación. También, nos apoyan con las charlas, los talleres que se están dictando en la institución para prevenir, sobre todo, estos casos de violencia. Contamos con otros aliados estratégicos como las universidades, que nos apoyan con talleres tanto para nuestro personal, como para nuestros estudiantes y, ahora, se están incluyendo a los padres de familia.

Este año, a diferencia de los años anteriores, se han presentado en nuestra institución problemas como consumo de ansiolíticos, acoso sexual entre estudiantes, agresiones verbales y físicas fuera de la institución. Asimismo, tenemos un problema con la puntualidad y presentación con los estudiantes, todo ello, se agrava por la permisividad de los padres de familia que, en lugar de colaborar con los directivos, ellos apañan a sus hijos, ellos no ven lo que son las normas. Nosotros no podemos dejar de ingresar a un estudiante que llega tarde o retenerlo, ya sea para darle algunos talleres, no lo podemos retener porque dicen que estamos incumpliendo con el derecho del estudiante para la educación.

Entonces, igual se llama a los padres de familia, se conversa con ellos, se hace un seguimiento, se le pide que lleven a los chicos a una evaluación psicológica. Pero, además se tiene que llenar un cuaderno de incidencias, se tiene que reportar. Cuando se trata de una violencia mayor, pedimos que hagan la denuncia a la comisaría, pero en este caso estamos hablando de violencia entre escolares.

Estas cosas son las que están ocurriendo, además, informarles que hay una preocupación con los problemas psiquiátricos que se presentan en la institución educativa, tenemos 51 casos psiquiátricos identificados a través de nuestros psicólogos, estos casos conllevan a la depresión, ansiedad, conductas auto lesivas con cortes en los brazos, tendencias suicidas y actitudes violentas.

¿Qué estamos haciendo nosotros como institución?

Estamos desarrollando un proyecto entre áreas, nos respetamos y tratamos bien, una campaña del buen trato, campaña masiva donde intervienen los líderes estudiantiles con la conducción de la radio. Se ha pedido a la Municipalidad de Lima que apoye con talleres para mis líderes estudiantiles, porque estoy segura que si nosotros empoderamos a nuestros líderes estudiantiles ellos son los que van a ganar terreno, ellos son los que van a poder decir no y denunciar cualquier problema que se esté suscitando dentro del aula. Por el contrario, lo que tenemos ahora son chicos que tienen miedo a algunos estudiantes de decir las cosas que están ocurriendo o que van a ocurrir.

También, tenemos propuestas de actividades lúdicas, artísticas, para horas de recreo, las horas de almuerzo, concurso entre aulas para ver la conducta, la presentación y premiarlos a toda el aula con paseos. Estamos trabajando con las familias, tratando de involucrarnos con los padres de familia.

Entonces, el problema no es Melitón Carvajal, el problema está en todas las instituciones educativas. Si bien es cierto, nosotros llamamos a los padres de familia, pero los padres firman un compromiso y se vuelve a repetir. Pero, ahora nosotros hemos puesto una indicación entre todo el equipo directivo, a la tercera situación de



un estudiante que está infringiendo las normas, inmediatamente vamos a reportarlo a la DEMUNA por un posible abandono, porque el padre de familia no se está preocupando por ese estudiante, y eso es lo que vemos.

Se están dando las escuelas de padres. Nosotros, como bien dice, los psicólogos tienen que dar charlas, ellos mismos o a través de los aliados estratégicos. Asisten los padres comprometidos, pero, casualmente, los padres de esos chicos que tienen problemas, no asisten.

Si mi hijo estuviera mal en una institución y todos saben lo que hizo, yo lo sacaré de la institución para que él vuelva a empezar en una institución que nadie lo conoce y donde yo voy a estar al pendiente de él, y voy a lograr que mi hijo deje la droga o deje de estar con esas malas compañías que tiene para que él sea mejor que yo.

Se trata, también, de conversar con los padres de familia y decir: "Sí, yo agradezco realmente la campaña que realizan a través de la DRELM, que es muy buena", con estas campañas inclusive que nos dicen a nosotros, estas estrategias de la autoescucha, pero también tener, por ejemplo, una vez al bimestre, un día recreativo para los estudiantes, que los chicos puedan jugar y realizar los talleres que ellos desean.

La violencia está presente en las escuelas y no son solamente por parte de los estudiantes, esto viene de familia, son chicos que están abandonados, entre comillas, por más que puedan tener el padre, a la madre o a los dos, los padres de familia con el pretexto de trabajar no hacen un seguimiento de sus hijos, no hay ese seguimiento. En ese caso, si yo tengo un hijo que no estudia, se va a otros sitios en lugar de ir al colegio, tenemos casos a veces vienen tardísimo y el papá ni se entera, ahora, hemos optado por llamar inmediatamente al padre, algunas veces nos contestan, otras no, y el padre desconoce que el hijo está llegando tarde o de cómo viene vestido.

No se está viendo el caso de ansiedad, de depresión, que los lleva a estar cortándose y eso ha aumentado con respecto a años anteriores a la pandemia.

7. Señora María del Carmen Dextre Acevedo, Sub-Directora de la Institución Educativa Emblemática "Antenor Orrego" del Distrito de San Juan de Lurigancho;

La Institución Educativa Antenor Orrego Espinoza alberga a más de 2,620 estudiantes, en los cuales hemos tratado de solucionar los problemas internamente, pero, también, hemos tenido que colocarlo o presentarlo ante la UGEL o por SÍSEVE, pero han sido pocos.

Nuestra estrategia es trabajar, primero, los subdirectores y cuando ya el problema es demasiado grave, va a la dirección.

Nosotros, hablamos no con los estudiantes cuando hay problemas de bullying o problemas de droga, sino directamente con el padre y en esos momentos estamos con un acta informándole que si no se acercan ya estamos procediendo a denunciar ante la Demuna o a la Fiscalía.

Nuestro Colegio tiene dos turnos: mañana y tarde; a los de la mañana lo cambiamos a la tarde, y viceversa, de tal manera que vemos ese cambio, y advertimos a los padres que si el estudiante sigue con esa conducta se les va a denunciar totalmente y el padre firma el compromiso si es que mi hijo no cambia y no estoy atento a su cambio, excepto y estoy dispuesto a que me puedan denunciar a la Demuna por este abandono.



En ese sentido, quería pedirle al congresista, no sé cómo podría hacerse una ley en la cual el padre se responsabilice, porque el niño no tiene la culpa, nosotros no podemos expulsar un estudiante porque, en realidad, ese estudiante quiero que ustedes se den cuenta, es hijo de repente de un delincuente, de un sicario, tiene derecho a estudiar, pero de ese círculo es muy difícil que salga un niño, porque sí salen, hay niños que pueden estar en un lugar donde haya droga.

Entonces, pedir que las leyes se dirijan hacia los padres, que sean sancionados, esa es la única forma, porque, como yo les digo, si se advierte al padre, el padre se preocupa y se asusta, pero si dicen: no, pobrecito el niño. Sí pues, pobrecito, hay que aceptarlo, que significa en el colegio, que siga, ¿y detrás de eso?, el padre tiene que ser sancionado.

Eso es lo que yo pido y espero que se vea esa parte, sino, nosotros estamos desprotegidos, hablo como profesora, y tenemos que aceptar a esos estudiantes y esos estudiantes, lamentablemente, no son los culpables, ahí los culpables es la sociedad, es el sitio donde viven, ellos no eligieron nacer con esos padres.

8. Señor William Julián Torobisco Aliaga, Director de la Institución Educativa Emblemática “José Granda” del Distrito de San Martín de Porres; *con las personas que me han antecedido tenemos elementos en común, la misma situación se repite en nuestras instituciones, pero nuestra Institución Educativa José Granda, que se ubica en el distrito de San Martín, tiene cierta situación un tanto diferente, si bien es cierto, estamos en un distrito un tanto convulsionado, pero nuestros alumnos se caracterizan porque aman el deporte, aman el arte.*

Nuestra institución educativa es técnica productiva, nosotros también contamos con los talleres de carpintería, electrónica, mecánica, ebanistería, hostelería y estamos implementados, tenemos convenios con institutos tecnológicos en todas estas áreas técnicas.

Años anteriores hemos sido campeones en arte, campeones en danzas, en el deporte, pero, ¿qué viene de unos años, ahora? Esa ventana donde los alumnos participaban encantados, que, a la vez, servía de alejamiento a otras situaciones como eran los concursos de banda, nos quitaron la plaza de banda, pero ahora promueven concursos de bandas cuando ya no tenemos profesor de banda, pero, aun así, nosotros seguimos participando.

Este espacio de las bandas escolares eran concursos de todos los años, pero años atrás esto era un concurso extraordinario. La banda del colegio José Granda es considerada la banda de San Martín de Porres, es una banda tradicional.

En el colegio tenemos 1,250 alumnos en secundario y 670 en primaria. En cuanto al deporte nosotros contamos con profesores de física para participar y tener ciertos resultados, tenemos que hacer uso de nuestras horas libres fuera del horario escolar y eso no se les reconoce.

Nos mandan un técnico productivo para mil y tantos alumnos, pero, aun así, participamos. Sin embargo, nos sucede algo bien curioso, en el caso de nuestros mejores baluartes deportivos, el 30% son alumnos indisciplinados, algunos están reportados en el SÍSEVE por agresiones, y en estos espacios de competencias, ellos se



calman, no hay ningún reporte de ellos, justo en las competencias deportivas, en las competencias o cualquier otro concurso que promueve el Estado.

Entonces, aquí está la solución para tener a nuestros alumnos enfocados en algo. Cuando el alumno se siente que pertenece a un grupo, un grupo productivo tanto en arte o cualquier otra materia, ellos no van a ser líderes para lo malo.

También, se requiere que a los profesores encargados de las tutorías cuando son denunciados y se tienen que defender por la parte administrativa, por la UGEL o por la parte legal, afuera, ellos tienen que sacar de su bolsillo. Si bien, es cierto, tenemos un apoyo legal, al final, uno tiene que costear esas cosas, pero, a pesar de ello, tenemos profesores sumamente comprometidos.

En conclusión, si nosotros le damos el marco legal a nuestros profesores, le damos todas las condiciones para que los alumnos sientan que pertenecen a un grupo, yo creo, que por ahí está la solución, para nosotros, bajar esos índices de violencia, bajar todas las situaciones negativas y mirar con gran anhelo una sociedad productiva, nosotros tenemos la gran convicción de que la expulsión de un alumno, no es ninguna solución, simplemente, vamos a aportar a unos futuros delincuentes, nosotros tenemos que seguir hasta el final y tratar con las familias, si la familia no está al costado de sus hijos, creo, que debe haber un mecanismo legal donde sea efectivo y rápido.

- 9. Señora Nery Cristina Yañez Quiñones, Fiscal Superior en su calidad de representante alterna ante el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana;** *He escuchado muy atentamente cada uno de sus exposiciones y he podido apreciar las limitantes, también, con las que cuentan, desde el Ministerio Público podemos decirles que nosotros actuamos de acuerdo a nuestras competencias funcionales, y básicamente de lo que he podido escuchar estaríamos ligados al tema especializado en familia, también he escuchado de parte de ustedes que vienen recibiendo el apoyo en temas de prevención, entiendo que en capacitaciones y en el tema de acompañamiento donde han incidido mucho.*

En los procesos que ya devienen ante las conductas infractoras o en caso de los estudiantes que se encuentren involucrados como víctima, también, ante agresiones, me quedo con una preocupación de parte de ustedes, en cuanto a los procedimientos que se deben seguir posteriormente o cuando ya el límite de sus ámbitos competenciales se agotaron, cuando no encuentran solución, cuando, por ejemplo, ya no cuentan con el apoyo del padre de familia, existen mecanismos legales, porque el Fiscal de Familia vela por salvaguardar los derechos y los intereses de los menores de edad y es el competente para poder involucrarse en cualquier tipo de procedimiento que implique la garantía de sus derechos.

En ese sentido, desde el Ministerio Público nos vamos a comprometer a poder promover una participación más activa de parte de los Fiscales de Familia en los Centros Educativos, tal vez, enfocando ya, orientación relacionada a esos aspectos, a esos procedimientos, para que ustedes también puedan tener la tranquilidad de qué es lo que sigue luego de ello. Señor Presidente de la Comisión, sería importante que considere, también, hacer un llamado a los otros entes involucrados, por ejemplo, el



Ministerio de la Mujer, Policía Nacional del Perú, quienes, también, deberían estar aquí presentes para poder brindar los alcances y el apoyo que de ellos corresponden. Sin perjuicio de ello, de nuestra parte, vamos a incidir a partir de la fecha en ese aspecto, en los procesos que siguen cuando ya su ámbito competencial se ha agotado y no encuentran una solución al respecto.

10. Señor Richard Lema Quintanilla, Responsable de la Defensoría Municipal de la niña, niño y adolescente –DEMUNA-de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho:

San Juan de Lurigancho, como todos saben, es el distrito más grande del país y quizás el más poblado de Latinoamérica, tenemos más de un millón y medio de habitantes, con una población estudiantil muy grande, donde el índice de violencia es el más alto registrado en el país, nosotros cuando asumimos esta defensoría la encontramos a cero, no habían archivos ni registros, no había un sistema de trabajo, contaba solamente con tres conciliadores oficialmente adscritos al Ministerio de la Mujer, no tenía un plan de trabajo definido de manera que se use de forma preventiva en los colegios.

Esta situación de crisis nos obligó a replantear durante los primeros 100 días la estrategia, lo primero que hicimos fue acreditar a la Defensoría ante el Ministerio de la Mujer para poder tener el respaldo de que nuestras actas de conciliación y nuestras intervenciones tuvieran una validez necesaria, y a partir de ello, en forma paralela, comenzamos a tocar la puerta de los colegios, nosotros creemos y lo cree el alcalde, que la Demuna debe estar al servicio de la ciudadanía, no en las oficinas, sino donde ellos están, donde lo necesitan.

Nosotros hemos iniciado un plan muy agresivo de charlas en los colegios, a los padres de familia, a los alumnos de secundaria, y a través de talleres lúdicos y talleres de teatro a los estudiantes de primaria e inicial, esto nos permite a la fecha haber atendido, aproximadamente, un universo de 15,000 personas, entre padres de familia y estudiantes, hemos atendido el Colegio Fe y Alegría N° 5, en su totalidad, que cuenta aproximadamente 1,500 alumnos y el Colegio Manuel Bonilla en Campoy.

¿Y qué es lo que nosotros hacemos?

Nosotros vamos con nuestro psicólogo, trabajadora social y con un equipo de voluntarios, una deficiencia que hemos escuchado hoy en día es el tema del personal, nosotros, para ello, también, tenemos aliados estratégicos en las universidades y a través del voluntariado, de las prácticas pre-profesionales, sumamos el factor humano, para poder desarrollar esta función, que aún, es un grupo muy reducido para la cantidad de alumnos que se tiene en San Juan de Lurigancho, sin embargo el trabajo es constante.

Tenemos, una meta de atender más o menos 50,000 usuarios al final del año, este objetivo no descansa y no desmaya, se ven casos todos los días, a pesar que en el Colegio Fe y Alegría N° 5, nosotros hicimos un barrido con los estudiantes y los padres de familia, igual se siguen detectando casos, hubo uno mediático, tenencia ilegal de armas de dos menores.



Nosotros, en las charlas que expusimos, la Subdirectora nos comentó el caso, citamos a la madre de familia y al alumno a la DEMUNA, sin embargo, como muchos dicen, el primer obstáculo que tenemos nosotros para trabajar son los mismos padres de familia, que no son conscientes de que su hijo está en pasos equivocados, y que más bien, todos son malos, menos su hijo, esta charla la tuvimos nosotros 35 días antes que ocurrieran los hechos públicamente conocidos, o sea, ya había sido un hecho denunciado, ya había sido tratado y no solamente era por tenencia ilegal de armas, sino por tocamientos indebidos.

¿Por qué no denuncian los docentes?, ¿por qué no denuncian los otros padres de familia?, porque los familiares de los infractores suelen amenazarlos y suelen intimidarlos, entonces, hay muchos casos, si tomamos en cuenta que son pocos los que se denuncian, los que realmente existen en nuestro distrito.

Nuestro Plan de Trabajo tiene tres ejes fundamentales, el primer eje es presentar a la DEMUNA, cuál es su visión, su misión, su objetivo, para qué sirve, a todos, a los alumnos y a los padres de familia; el segundo eje de nuestras charlas es el tema del apoyo psicológico, está acá mi psicólogo, y él también hace un taller de psicología, no solamente el taller, sino, que, a cada alumno le hacemos un test de psicología, nos tomamos el trabajo de hacerle alumno por alumno su atención psicológica, para poder determinar algún tipo de vulnerabilidad que pueda tener el estudiante, y luego, tiene el encargo mi trabajadora social de explicar qué es lo que hace la Demuna en este sentido, de ir a los hogares o a las escuelas, hablar con los docentes, hablar con las padres de familia, hablar con los compañeros, con las finalidad de determinar qué factores de riesgo, de protección existe o si es desprotección de llevarlos a la entidad que corresponde.

En ese sentido, señor Presidente de la Comisión, la DEMUNA tiene un trabajo organizado, establecido, donde tenemos estrategias con aliados estratégicos, como la Policía Nacional, el Ministerio Público, ONG's como Aldeas Infantiles o Flora Tristán, estamos por instalar el primer observatorio en el distrito de San Juan de Lurigancho, en la medición de violencia contra el niño, niña y adolescente y la mujer, porque queremos actuar con una estadística real para poder combatirla directamente.

Yo, considero que debemos dictar políticas similares, locales y nacionales, para poder tener un mismo norte y un mismo eje en la lucha frontal contra la violencia, porque lo que está haciendo en estos momentos, esta violencia, es acabar con nuestra niñez y con nuestra juventud, si nosotros queremos tener un país sin violencia, si queremos tener un país con mejores oportunidades para nuestros niños, nuestros adolescentes, debemos trabajar de manera unida en un solo sentido.

11. Señor José Miguel Chipana Valladares, Responsable de la Defensoría Municipal de la niña, niño y adolescente –DEMUNA-de la Municipalidad Distrital de San Isidro: A la Demuna, ya todos las conocen, más los colegios que trabajamos directamente con ellos, es la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescentes, la cual tiene como objeto la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En este caso, nosotros trabajamos mucho en los colegios a través de charlas.

Voy a explicar sobre los temas a abordar, que son la convivencia escolar, el cual realizamos nosotros, que son las charlas como la del buen trato escolar, que es una



	<p><i>charla para que los alumnos se puedan llevar bien; también tenemos el bullying y una charla sobre la autoestima.</i></p> <p><i>En la autoestima, sabemos que hay muchos niños y niñas que a través de la pandemia ya no sociabilizaron mucho, más por internet, las computadoras, y se ha perdido mucho ese tema a abordar.</i></p> <p><i>En cuanto a prevención al consumo de drogas, no se realiza charlas específicas sobre esto, lo que sí realizamos es algo entre padres e hijos que es una comunicación asertiva, en lo cual no nos enfocamos específicamente en el consumo de drogas, pero sí, lo mencionamos, porque como dijo el director Luis Quintanilla, la comunicación entre padres e hijos se está perdiendo. Y, yo creo que, si hay una mayor comunicación entre ellos, se puede prevenir el consumo de drogas y de alcohol dentro del hogar.</i></p> <p><i>En el caso de los actos antisociales, la DEMUNA realiza, a través de la materia de normas de comportamiento, un seguimiento constante con los casos derivados. Sin embargo, este tipo de casos no nos llegan directamente, sino, a través de oficios de colegios como el Alfonso Ugarte, el Sophianum, María Reina Marianistas y El Olivar, que es un Colegio Nacional. Estos actos antisociales nosotros los tratamos a través de la psicóloga, nuestro equipo multifuncional está representado por un abogado conciliador, un abogado defensor, una sicóloga y un asistente administrativo, que es el primer filtro que recibe los expedientes.</i></p> <p><i>En este tipo de casos se debe hacer un seguimiento constante, ya que hay problemas conductuales de los adolescentes, los cuales son muy delicados.</i></p> <p><i>Siendo las 13.50 horas del 01 de setiembre de 2023, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 13.50 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p style="text-align: center;">ALFREDO AZURÍN LOAYZA <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;">GUIDO BELLIDO UGARTE <i>Secretario</i></p>